

Alcaldes de la Villa de Salamanca en virtud de
de Oficiales de Concejal en la Villa de Salamanca en virtud de
representados — Días del Mes de Mayo mill setecientos y ochenta y tres
Juan Diaz de Alde, D. Yppolito Vidal Cabarca Alcalde
ordinario, D. Rodrigo Diaz de Segura, D. Juan Solana Martinez
Pedro Calero Blanco y D. Agustín Martinez xxv Concejal
tenientes regiminales de esta Villa estando en su ayuntamiento
acordaron, acuerden las personas citadas que con viene
la nombrar ante el notario publico e Segundo Pregonero mandado
Despachan por el no. 1.º en su nombre en el una Excepción firmada
de unano y llada con el sello de unano y de unano de D. Juan
Martinez Persona su Secretario de Camara de la Real Audiencia
Días del mes de Mayo en la qual consta que el no. 1.º de Mayo
Alcalde ordinario de esta Villa para este presentacion a D. Alonso de
Cayuela Cardenal D. Juan de Mansar Navarro te = por
del no. 1.º de D. Bartolome de Medo Sanchez, Lazaro y D. Juan
Francisco Diaz de Alde y D. Bartolome Solana Martinez
Para D. Juan de Alarcon de ayuntamiento a Pedro Francisco de Se
lario = para Miguel mayor a Juan Labedoy Canario y para
unado a Julianis Munoz, a los que les fuere lechados
la D. Juan de Alarcon de ayuntamiento a Pedro Francisco de Se
de la el no. 1.º de D. Juan de Alarcon de Medo lechados una para al
a suscrita adho = D. Juan de Alarcon de la Barrio del no. 1.º
D. Yppolito Vidal o sea para al = D. Juan de Mansar

